

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5450 *Resolución de 14 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), de corrección de errores de la de 29 de febrero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 14 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4995), se procede a su rectificación:

En la página 29995, donde dice: «Una plaza de Técnico deportivo y medio ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización. Una plaza de Capataz de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Una plaza de Técnico deportivo y medio ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Belmez, 14 de marzo de 2024.–La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.